

# Fitch confirma calificación FF Pagan IV (GLOBAL 08)

22 de diciembre de 2009

Fitch Argentina confirmó en la categoría A+(arg) la calificación de los Valores Representativos de Deuda (VRD) por VN\$ a \$86.346.050 del Fideicomiso Financiero PAGAN IV. Este fideicomiso ha sufrido diversas ampliaciones, y los títulos emitidos en las distintas colocaciones totalizaban VN\$ 193,8 millones los cuales se encuentran respaldados por las cesiones del préstamo garantizado Global 08. En virtud del canje de Préstamos Garantizados a tasa Fija Global 08 concretado en marzo 2009, y posteriormente reabierto en setiembre 2009, el actual valor nominal en circulación asciende a \$33.746.050, cuyo residual es \$ 28.123.958. Los activos subyacentes son Préstamos Garantizados Global 08. Conforme al cronograma de pago del préstamo garantizado y sujeto a la acreditación de los fondos por parte del Estado Nacional, el Fiduciario destinará los importes recibidos –neto de gastos- al pago de los VRD. La fecha de pago y de vencimiento final de los VRD será dentro de los tres días hábiles siguientes a la acreditación de los fondos por parte del Estado Nacional derivados del pago de intereses o amortización del préstamo garantizado, respectivamente. Con posterioridad a la fecha de corte y durante la vida del Fideicomiso el valor residual de los VRD coincidirá con el de los Préstamos Garantizados Global 08 cedidos. De acuerdo a la estructura, el flujo de fondos de los VRD está calzado con el flujo de fondos provenientes del Préstamo Garantizado Global 08. El riesgo implícito de los VRD está ligado al riesgo crediticio de Préstamo Garantizados Global 08, por lo tanto, al riesgo crediticio del Estado Nacional. Existe un plazo de hasta tres días hábiles entre la fecha de efectiva acreditación de los fondos del préstamo garantizado y el pago de los VRD, en los que no se reconocerá devengamiento de intereses y/o ajuste de capital por CER. En caso de falta de pago bajo los activos subyacentes, el Fiduciario, actuando por instrucciones de los beneficiarios, podrá iniciar acciones de cobro contra el Estado Nacional. De acuerdo con lo previsto en el Contrato de Fideicomiso, los beneficiarios podrán optar por indicar al Fiduciario que: (i) proceda a la entrega de Préstamos Garantizados Global 08 en proporción a su tenencia; o (ii) solicite a Caja de Valores S.A. la devolución del activo subyacente. El informe completo podrá ser consultado en nuestra página web [www.fitchratings.com.ar](http://www.fitchratings.com.ar) Contactos: Eduardo D’Orazio +54 11 5235-8145 e-mail: [eduardo.dorazio@fitchratings.com](mailto:eduardo.dorazio@fitchratings.com) Mauro Chiarini +54 11 5235-8140 e-mail: [mauro.chiarini@fitchratings.com](mailto:mauro.chiarini@fitchratings.com)